

ORD.: N. ° 5889/2022.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0005647

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 27 de Diciembre de 2022.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: IGNACIO PINTO SAN MARTIN - [REDACTED]

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 24 de Diciembre de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"En cercanías a calle Gabriel Palma opero alguna vez la fábrica de zapatos calpany? respóndanme detallándome en que dirección opero y por qué cerro y cuando cerro. Gracias". Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por el Departamento de Patentes y Derechos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), se da a conocer la información solicitada:

- Razón Social: MANUFACT CALPANY S A C I
- Rut: 92.496.000-0
- Dirección Comercial: AV. EINSTEIN N° 1026

Dejo de operar en la comuna el año 2003: el motivo que se informa en el sistema de patentes es:

- RES. 1844/2003 DE FECHA 10/06/2003. Se suspende permiso por encontrarse el local cerrado y sin actividad comercial.
- Esta es toda la información que se contiene en nuestras bases de datos. Sin perjuicio que en fuentes no oficiales se señala que habría quebrado.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



Municipalidad
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
Recoleta

**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee